



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.2/EM.6/L.1
2 de julio de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología
y las Cuestiones Financieras Conexas
Reunión de Expertos en los flujos de
inversiones de cartera e inversiones
extranjeras directas
Ginebra, 28 a 30 de junio de 1999
Tema 3 del programa

INVERSIONES EXTRANJERAS DE CARTERA E INVERSIONES EXTRANJERAS
DIRECTAS: CARACTERÍSTICAS, SEMEJANZAS, COMPLEMENTARIEDADES
Y DIFERENCIAS, INTERACCIÓN, CONSECUENCIAS POLÍTICAS E
INFLUENCIAS EN EL DESARROLLO

Conclusiones convenidas*

1. La Reunión de Expertos examinó la forma en que los distintos tipos de flujos de inversiones podían contribuir al desarrollo y examinó, a ese respecto, la relación que existe entre los flujos de inversiones extranjeras directas (IED) y los de inversiones extranjeras de cartera (IEC). Tomó nota de las funciones respectivas de ambas, y celebró un debate fructífero, al que contribuyeron destacados expertos internacionales y una documentación de gran calidad.

A. Registro estadístico

2. Se ha mejorado el registro de los flujos de inversiones extranjeras, pero las discrepancias entre el activo y el pasivo de las IEC a nivel mundial son aún mayores que en el caso de las IED. Teniendo en cuenta la importancia de

* Aprobadas en la sesión plenaria de clausura el 30 de junio de 1999.

aquellas inversiones, los países deberían intensificar sus esfuerzos para lograr un registro estadístico preciso de esas corrientes con fines analíticos y normativos. Los expertos señalaron que era importante respetar las normas estadísticas internacionales vigentes. También destacaron la importancia de mejorar la metodología estadística para cuantificar las IED y las IEC con miras a hacerla compatible entre los distintos países.

B. Contribución al desarrollo

3. Las inversiones extranjeras pueden contribuir al desarrollo al aumentar los recursos destinados a inversiones y mejorar el marco normativo (por ejemplo, introduciendo una mayor disciplina en la gestión económica y mejorando la gestión de las empresas y su transparencia), pero los países en desarrollo no deben contar únicamente con las inversiones extranjeras para su desarrollo. Las IED pueden comportar una transferencia de tecnología y de conocimientos especializados en materia de gestión. Las IEC pueden contribuir a aumentar la eficiencia de los mercados nacionales de capital, reforzándolos y mejorando la calidad de la información. Al mismo tiempo, los países receptores deben tomar conciencia de los efectos potencialmente desestabilizadores de la inestabilidad de los flujos de inversiones.

C. Factores determinantes y volatilidad

4. Los expertos observaron que las inversiones de cartera están influidas no sólo por los factores nacionales sino también por las fluctuaciones de la liquidez mundial. Los problemas de la información asimétrica y de la agencia principal pueden explicar el comportamiento gregario de los inversores. Las inversiones de cartera consisten principalmente en bonos, que suponen una participación escasa en el riesgo, más que en acciones. La existencia de una base macroeconómica sólida y de firmes sistemas financieros nacionales son condiciones necesarias para atraer inversiones extranjeras y lograr que se destinen a fines productivos y a promover una economía competitiva. En general, las IED son los flujos de inversiones menos volátiles, y el crédito bancario a corto plazo el más inestable. La volatilidad de las IEC es intermedia, pero a menudo no supone salidas netas. A diferencia de lo que

ocurre con los mercados emergentes, preocupa a los países en desarrollo de bajos ingresos más el acceso a las IED y a las IEC que la volatilidad de éstas.

D. Repercusiones en materia de política

5. Los expertos convinieron en que debían adoptarse medidas políticas en los planos nacional, regional e internacional que se apoyen mutuamente. Para lograr una integración efectiva en los mercados internacionales de capital es preciso fortalecer los mercados nacionales de capital mediante el fomento del ahorro interno y el establecimiento de una firme base institucional de inversores, por una parte, y una mayor supervisión prudencial de los mercados financieros, junto con sistemas bancarios sólidos y eficientes, por la otra. A nivel nacional, es importante evitar la adopción de políticas monetarias y fiscales que acentúen las fluctuaciones cíclicas de capital extranjero. Otras políticas podrían incluir operaciones de esterilización del mercado abierto, la gestión de reservas y otros activos del sector público, e instrumentos basados en el mercado como los impuestos y las exigencias de reservas sobre las entradas de capital. A largo plazo, sin embargo, los controles pueden ser menos eficaces y, en todo caso, no podrán sustituir a una gestión económica racional. A nivel regional, la intensificación de la cooperación monetaria podría contribuir a reducir la inestabilidad financiera. A los pequeños países de bajos ingresos les resulta muy difícil establecer un mercado viable de capitales o tener acceso a los mercados internacionales. Por consiguiente, debe prestarse apoyo a los mercados regionales de capital, y las instituciones financieras multilaterales deben considerar la posibilidad de respaldar las emisiones de acciones y bonos en esos mercados. A nivel internacional, se han realizado importantes progresos en lo que respecta al establecimiento de códigos y normas internacionales para los mercados financieros; se sugirió que los países en desarrollo participaran más activamente en la elaboración de esas normas. Los expertos consideraron que el establecimiento de una estrecha coordinación entre las autoridades tributarias de los distintos países contribuiría a evitar una competencia fiscal perjudicial y reduciría la consiguiente distorsión de los movimientos de capitales. También debían realizarse esfuerzos para hacer participar al sector privado en la gestión de las crisis.

6. Los expertos expresaron la esperanza de que la UNCTAD siguiera examinando posibles medidas para ayudar a los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, a elaborar políticas y establecer órganos adecuados que atrajeran flujos estables de inversiones. Además, la UNCTAD debía apoyar la continuación de los debates de expertos sobre estas cuestiones, con la participación de representantes del sector privado y de las instituciones financieras internacionales y regionales.
